

Análisis comparativo de la Justicia Transicional en los países de América Latina y el papel del Sistema Interamericano de Protección

Comparative Analysis of Transitional Justice in Latin American countries and the role of the Inter-American Protection System

José Leonel Cerín Miranda

Doctorado en Derecho Penal y Procesal Penal
Universidad de San Carlos de Guatemala

joseleonelcerinmiranda@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-9880-5902>

Recibido: 15/01/2024

Aceptado: 16/04/2024

Publicado: 15/05/2024

Referencia del artículo

Cerin Miranda, J. L. (2024). Análisis comparativo de la Justicia Transicional en los países de América Latina y el papel del Sistema Interamericano de Protección. *Revista Diversidad Científica*, 4(1), 287-297. DOI: <https://doi.org/10.36314/diversidad.v4i1.123>

Resumen

PROBLEMA: cómo ha influenciado el Sistema Interamericano de Protección la implementación y evolución de la Justicia Transicional en los países de América Latina, y cuáles son las similitudes y diferencias significativas en su aplicación entre estos países. **OBJETIVO:** comparar cómo se ha implementado la Justicia Transicional en distintos países de América Latina, evaluando el papel que el Sistema Interamericano de Protección ha desempeñado en estos procesos, así como en la efectividad del Sistema Interamericano para garantizar la protección y los derechos de las víctimas. **MÉTODO:** se hará uso de una metodología inductiva, deductiva e histórica. **RESULTADOS:** la Justicia Transicional en América Latina presenta una variedad de enfoques y resultados, siendo el Sistema Interamericano de Protección un influenciador clave en la promoción de los derechos humanos y la reparación de las víctimas, no obstante, la efectividad y aplicación de dicho sistema varía significativamente. **CONCLUSIÓN:** el análisis comparativo revela que el Sistema Interamericano de Protección ha tenido un impacto significativo en la consolidación de procesos de justicia transicional en América Latina, aunque la aplicación y eficacia varían según el contexto político y social de cada país.

Palabras clave: protección, derechos, Estado

Abstract

PROBLEM: How has the Inter-American Protection System influenced the implementation and evolution of Transitional Justice in Latin American countries, and what are the significant similarities and differences in its application among these countries. **OBJECTIVE:** To compare how Transitional Justice has been implemented in different Latin American countries, evaluating the role that the Inter-American Protection System has played in these processes, as well as the effectiveness of the Inter-American System in ensuring protection and rights of victims. **METHOD:** An inductive, deductive, and historical methodology will be used. **RESULTS:** Transitional Justice in Latin America presents a variety of approaches and outcomes, with the Inter-American Protection System being a key influencer in promoting human rights and reparations for victims, however, the effectiveness and application of this system varies significantly. **CONCLUSION:** The comparative analysis reveals that the Inter-American Protection System has had a significant impact on the consolidation of transitional justice processes in Latin America, although the application and effectiveness vary according to the political and social context of each country.

Keywords: protection, rights, State

Introducción

El término justicia transicional hace referencia a una serie de enfoques y mecanismos jurídicos y extrajurídicos utilizados por sociedades para enfrentar legados de abusos masivos y sistemáticos de los derechos humanos, los procesos de justicia transicional han tenido una profunda relevancia en América Latina, región marcada por conflictos internos y dictaduras que dejaron graves heridas aún en proceso de cicatrización, sin embargo, la manera en que se implementa la justicia transicional y el papel que juega el Sistema Interamericano de Protección pueden variar considerablemente de un país a otro.

Es por eso que se torna vital realizar un análisis comparativo de la justicia transicional en los países de América Latina y el papel del Sistema Interamericano de Protección, este análisis tiene el propósito de entender y explicar las similitudes y diferencias en la aplicación de la justicia transicional, considerando factores como la historia de conflictos, el marco legal, las políticas públicas y la participación de la sociedad civil, aunado a ello, es esencial comprender cómo el Sistema Interamericano de Protección tiene como objetivo promover y proteger los derechos humanos.

La justicia transicional busca no sólo justicia penal, sino también reparación integral, la verdad y garantías de no repetición, el Sistema Interamericano de Protección ha jugado un papel crucial en estos objetivos, a través de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al establecer estándares y emitir resoluciones que han guiado las políticas de justicia transicional en los países latinoamericanos, sin embargo, la implementación de estas directrices puede verse afectada por diversas circunstancias nacionales.

En el desarrollo del presente artículo, se consideran casos clave en América Latina, como Argentina, Chile, Colombia y Guatemala, cada uno de estos países presenta un enfoque único para la justicia transicional, reflejando su particular contexto histórico y político, al explorar y comparar estos es posible obtener una perspectiva más amplia y profunda sobre el papel del Sistema Interamericano de Protección y la justicia transicional en la región.

En un mundo donde la justicia es un anhelo constante para las sociedades que han sufrido conflictos y abusos, comprender cómo estas dinámicas funcionan y pueden ser mejoradas es un paso esencial en el camino hacia la verdad, la justicia, la reparación y la paz.

Materiales y métodos

A lo largo de esta investigación, se utilizaron métodos inductivos comenzando con conceptos específicos para alcanzar conclusiones más generales, las cuales fueron reforzadas por

el enfoque deductivo, permitiendo así obtener información precisa sobre la generalidad de fenómenos legales. Además, se hizo uso del método histórico, principalmente para descubrir el origen y evolución de la Justicia Transicional en los países de América Latina, y del enfoque legislativo para evaluar las regulaciones nacionales e internacionales relacionadas con el fenómeno estudiado. Por otro lado, se aplicó el método comparativo con el propósito de investigar cómo diferentes países implementaron el Sistema Interamericano de Protección. Estos enfoques se llevaron a cabo de forma conjunta con el objetivo de lograr conclusiones científicamente consistentes.

Resultados y discusión

Derechos de las víctimas en el contexto de la Justicia Transicional

El contexto de la justicia transicional suele surgir cuando una sociedad se mueve de un estado de conflicto o represión a uno de paz y democracia, durante estos periodos de transición, los derechos de las víctimas a menudo ocupan un lugar central en los debates, estos derechos suelen incluir el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición.

El derecho a la verdad se refiere a la necesidad de las víctimas de conocer la verdad completa y detallada sobre las violaciones de derechos humanos que sufrieron, este derecho se realiza a través de mecanismos como las comisiones de la verdad, que investigan y publican informes sobre las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de conflicto o represión, estas comisiones pueden ayudar a las víctimas a entender y procesar lo que ocurrió, y pueden contribuir a la reconciliación social.

El derecho a la justicia, por otro lado, implica que los responsables de las violaciones de los derechos humanos deben ser llevados ante la justicia, esto puede incluir la realización de juicios, la aplicación de sanciones y la eliminación de amnistías que impiden la rendición de cuentas. Este derecho es esencial para asegurar que las víctimas reciben justicia y para prevenir futuras violaciones de derechos humanos.

El derecho a la reparación se refiere a la compensación y rehabilitación para las víctimas, esto puede incluir indemnizaciones monetarias, servicios de apoyo, como asesoramiento psicológico y ayuda para la vivienda, y medidas simbólicas, como disculpas públicas y monumentos conmemorativos. La reparación busca mitigar el daño causado a las víctimas y ayudarles a reconstruir sus vidas.

El derecho a las garantías de no repetición por su parte busca prevenir futuras violaciones de derechos humanos, esto puede implicar la reforma de las instituciones estatales que estuvieron implicadas en las violaciones de los derechos humanos, la educación en derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho. Este derecho busca asegurar que las violaciones del pasado no se repitan en el futuro.

La justicia transicional tiene un enfoque integral y centrado en las víctimas que busca abordar las violaciones de los derechos humanos y promover la paz y la reconciliación, su objetivo es dar voz a las víctimas y garantizar que sus derechos sean respetados y protegidos.

El papel del Sistema Interamericano de Protección en los procesos de Justicia Transicional

El Sistema Interamericano de Protección tiene un papel crucial en los procesos de Justicia Transicional, proporcionando un marco jurídico y normativo para abordar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en contextos de conflicto y transición política, como órgano central en la defensa de los derechos humanos en América Latina, el Sistema Interamericano de Protección se convierte en un actor fundamental para garantizar la rendición de cuentas, la reparación y la no repetición de tales violaciones. Señala Ventura Robles "El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos o Sistema Interamericano es el mecanismo regional encargado de promover y proteger los derechos humanos en América". (Ventura Robles, 2016, p. 246)

En los procesos de Justicia Transicional, el Sistema Interamericano de Protección brinda un mecanismo para que las víctimas de violaciones a los derechos humanos busquen justicia cuando los canales internos pueden no ser efectivos, a través de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de Protección ofrece un recurso para que las víctimas obtengan reparaciones y, lo que es más importante, promueve la responsabilidad de los perpetradores a través de juicios y sentencias.

El Sistema Interamericano de Protección contribuye a establecer estándares de derechos humanos que deben seguirse en los procesos de Justicia Transicional, estos estándares se traducen en principios básicos que promueven la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición. Estos elementos son esenciales para la recuperación de las sociedades después de periodos de conflicto o autoritarismo.

De acuerdo con el autor Rodríguez Bejarano (2018)

El deber de los Estados al ratificar algún tratado internacional implica una efectiva reparación integral de las víctimas, y en el marco del derecho de acceso a la justicia, una investigación, juzgamiento y sanción que permitan el restablecimiento de los derechos de las víctimas y sus familiares... la Corte dicta como medida de reparación que los Estados deben realizar todas las diligencias pertinentes para que lleve a cabo la investigación de los hechos ocurridos y así lograr el juzgamiento y sanción de los responsables. (p. 241)

De acuerdo con lo señalado, ello influye en la creación de marcos legislativos nacionales en el marco de la Justicia Transicional, a través de sus decisiones, la Corte Interamericana puede obligar a los estados a adoptar medidas que promuevan la rendición de cuentas y la reparación, dando lugar a reformas legislativas y judiciales que refuercen los principios de la Justicia Transicional. No está demás señalar que el Sistema Interamericano de Protección fomenta la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas como un elemento crucial de la Justicia Transicional.

Las decisiones de la Corte y la Comisión Interamericana a menudo enfatizan la importancia de reconocer la verdad de lo que sucedió y garantizar que se recuerde, como parte fundamental para la reconciliación y la garantía de no repetición, por tal motivo el papel del Sistema Interamericano de Protección es esencial en la promoción y fortalecimiento de los procesos de Justicia Transicional en América Latina.

Efectividad del Sistema Interamericano en la garantía de derechos de las víctimas

El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos representa un faro de esperanza para las víctimas de abusos de derechos humanos en el hemisferio occidental, este sistema, compuesto por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tiene como principal objetivo velar por la protección y promoción de los derechos humanos, las víctimas y sus familias, a menudo olvidadas por los sistemas judiciales nacionales, encuentran en estas instancias una vía para buscar justicia.

En varios casos, el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos ha demostrado ser efectivo para garantizar los derechos de las víctimas, ha ordenado medidas de reparación integral, que incluyen tanto compensaciones monetarias como garantías de no repetición, acciones de verdad y justicia, y la restauración del honor y la reputación de las víctimas. A través de sus sentencias, el Sistema Interamericano

de Protección de Derechos Humanos ha sido capaz de instaurar cambios profundos en las legislaciones nacionales, al señalar normas incompatibles con los estándares internacionales de derechos humanos.

A pesar de los éxitos que se han registrado, la efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos también enfrenta retos considerables, la falta de cumplimiento de las decisiones por parte de los Estados es uno de los principales obstáculos para garantizar de manera efectiva los derechos de las víctimas. A pesar de que las decisiones de la Corte son obligatorias, su implementación depende en gran medida de la voluntad política de los Estados miembros.

Otro desafío es el limitado acceso a la justicia que presentan las víctimas, ya sea por falta de conocimiento del sistema, barreras lingüísticas, o la falta de recursos para presentar su caso, además, el largo tiempo que tardan los casos en ser resueltos puede llevar a una revictimización de quienes buscan justicia, es fundamental mencionar que la efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en garantizar los derechos de las víctimas depende en gran medida de su capacidad para adaptarse y responder a los desafíos actuales y futuros, esto incluye la necesidad de abordar nuevas formas de violaciones de derechos humanos, como las relacionadas con el cambio climático, la tecnología digital y la pandemia de COVID 19, en este sentido, la efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos es un trabajo en constante evolución, que debe ser valorado en su capacidad para aprender, adaptarse y responder a los desafíos emergentes en el campo de los derechos humanos.

Impacto y retos del Sistema Interamericano en los procesos de Justicia Transicional

La justicia transicional es una disciplina reciente que, en las últimas décadas, se ha afianzado y ha adquirido autonomía. Su propósito es reflexionar acerca de las distintas maneras que tienen las sociedades para lidiar con las graves violaciones a los derechos humanos (Perotti Pincioli, 2023, p. 4). El Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha jugado un papel significativo en los procesos de justicia transicional en la región de América Latina. Esta entidad, compuesta por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha contribuido al establecimiento de normas y principios que guían estos procesos en la región, abordando la difícil tarea de hacer frente a graves violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidos durante los periodos de conflictos armados o regímenes autoritarios.

Uno de los mayores impactos del Sistema Interamericano en la justicia transicional ha sido la promoción de los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Estos principios, que ahora son considerados pilares fundamentales de la justicia transicional, han sido reforzados y validados a través de las resoluciones y fallos del Sistema Interamericano, este organismo ha emitido dictámenes que exigen a los Estados no sólo la investigación y sanción de los responsables de los crímenes, sino también el esclarecimiento de la verdad y la reparación integral a las víctimas.

A pesar de su impacto positivo, el Sistema Interamericano también enfrenta varios desafíos en su intervención en los procesos de justicia transicional, uno de los más destacados es la tensión existente entre los estándares internacionales y las realidades locales. Las resoluciones del Sistema Interamericano, aunque legalmente vinculantes, a veces enfrentan dificultades en su implementación a nivel local debido a obstáculos políticos, falta de recursos o resistencia de grupos de interés.

Además, otro reto es garantizar la participación activa y significativa de las víctimas en estos procesos, aunque el Sistema Interamericano ha subrayado la importancia de la participación de las víctimas en la búsqueda de la verdad y la justicia, en la práctica, esto puede ser complicado por cuestiones como el miedo a la represalia, la estigmatización o la falta de recursos. Finalmente, la sostenibilidad de los procesos de justicia transicional es un desafío constante, el papel del Sistema Interamericano no termina con la emisión de una resolución o sentencia, sino que requiere un seguimiento continuo para asegurar que los Estados cumplan con sus obligaciones, esto implica un esfuerzo sostenido y a largo plazo para mantener la justicia transicional en la agenda política y garantizar la memoria histórica.

Aunque el Sistema Interamericano ha tenido un impacto significativo en la justicia transicional en la región, aún enfrenta retos considerables para la realización plena de sus objetivos.

Conclusión

El análisis comparativo de la Justicia Transicional en los países de América Latina, se ha destacado por la importancia fundamental del Sistema Interamericano de Protección, las diversas implementaciones de la justicia transicional en la región, desde el modelo de verdad, justicia y reparación hasta la forma en que se han abordado los crímenes de guerra han sido influenciados considerablemente por este sistema, esta influencia del Sistema Interamericano ha proporcionado un marco común permitiendo una comparación significativa y útil.

El Sistema Interamericano de Protección ha desempeñado un papel importante en la garantía de que se reconozcan y respeten los derechos humanos durante estos procesos de justicia transicional, los mecanismos interamericanos de derechos humanos han ayudado a configurar y reforzar las obligaciones de los Estados en su trato con las víctimas, y han proporcionado un camino hacia la justicia en casos donde los sistemas nacionales no han sido suficientemente eficaces o proactivos.

En términos de las deficiencias identificadas, se ha observado que, aunque el Sistema Interamericano de Protección ha demostrado ser esencial, su alcance y eficacia pueden ser limitados, existen desafíos persistentes en términos de cumplimiento de las decisiones de la Comisión y la Corte Interamericana, y en la capacidad de estos organismos para supervisar de manera efectiva los procesos de justicia transicional en toda la región.

Es indudable que el Sistema Interamericano ha contribuido a moldear la forma en que la justicia transicional se ha entendido e implementado en América Latina, ha proporcionado un marco de rendición de cuentas y protección de derechos humanos que ha elevado la ambición y la efectividad de estos procesos, a pesar de las dificultades persistentes.

A través del artículo científico antes desarrollado se demuestra la necesidad de continuar fortaleciendo y apoyando el Sistema Interamericano de Protección, a medida que América Latina continúa enfrentando los desafíos de la justicia transicional, es esencial que estos mecanismos de protección de derechos humanos se mantengan y se desarrollen aún más, para garantizar que se alcancen los ideales de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición que se buscan en estos procesos.

Referencia

- Cubides Cárdenas, J., & Vivas Barrera, T. (2016). La justicia transicional y el rol de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos: a propósito del posible acuerdo de paz en Colombia. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10983/18724>
- de Greiff, P. (2011). Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la Justicia Transicional. Anuario de Derechos Humanos(7), 39. Obtenido de <https://revistaatemus.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/16994>
- Perotti Pinciroli, I. (2023). Derecho de las relaciones exteriores, derecho internacional comparado y el papel de los tribunales nacionales en la justicia transicional: los casos de Argentina y España. ACDI - Anuario Colombiano de Derecho Internacional, 16. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/acdi/a.12633>

Rincón, T. (2010). Verdad, justicia y reparación La justicia de la justicia transicional. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Obtenido de <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=C8awek8yH3kC&oi=fnd&pg=PA9&dq=justicia+transicional&ots=k8EJ255zlv&sig=dbC-JrYILrOunKaSdhNR07MUFeul#v=onepage&q=justicia%20transicional&f=false>

Rodríguez Bejarano, C. (2018). Obligación de investigación en contexto de justicia transicional en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. En N. Niño Patiño, J. C. García Lozano, L. Á. Gómez Jutinico, M. Falla Ospina, N. Cadavid Peláez, L. L. Ardila Ávila, . . . D. S. Rodríguez Sanabria (Edits.), Discusión sobre la implementación del acuerdo final de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP: una mirada en perspectiva desde la academia (pág. 241). Bogotá: Editora Académica: Natali Niño Patiño. doi:<https://doi.org/10.18041/978-958-5466-53-1>

Ventura Robles, M. (2016). La Corte, el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, el deber de investigar y la justicia transicional. Revista de Instituto Brasileño de Derechos Humanos (16). Obtenido de <https://milas.x10host.com/ojs/index.php/ibdh/article/view/353/338books?hl=es&lr=&id=C8awek8yH3kC&oi=fnd&pg=PA9&dq=justicia+transicional&ots=k8EJ255zlv&sig=dbC-JrYILrOunKaSdhNR07MUFeul#v=onepage&q=justicia%20transicional&f=false>

Sobre el autor

José Leonel Cerín Miranda

Estudiante del quinto semestre del Doctorado en Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Oriente CUNORI- (2021-2023). Maestro en Derecho Civil y Procesal Civil. Universidad de San Carlos de Guatemala, (2010-2011). Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario. Universidad Panamericana (2009).

Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright (c) 2024 José Leonel Cerín Miranda



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de **atribución**: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.